Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

Asunción, 25 de Octubre de 2013

Por la presente remitimos las respuestas a las consultas realizadas por firmas sobre el proceso de la LCO N° 04/2013 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos y de Laboratorio" ID N° 258.574

CONSULTA 1:
Solicitamos nos indiquen el procedimiento a seguir si al momento de la revisión del estado de las camas los repuestos necesarios para su reparación no se encuentran enlistados en la presente licitación.

RESPUESTA 1:
En la Sección III punto 1 Especificaciones técnicas se detallan los servicios como así también de los repuestos solicitados para el mantenimiento y/o reparación del bien mencionado por lo tanto ajustarse a lo solicitado en el PBC.-

CONSULTA 2:
La cama con número de patrimonio 011-296-44-0266 no hemos encontrado en el hospital, por lo que no es posible detectar los problemas que presenta. Solicitamos nos indiquen el lugar donde se encuentra instalada.

RESPUESTA 2:
Por este medio se aclara que la cama eléctrica se encuentra en la Unidad de Quirófano específicamente en la sala de recuperación y los restantes se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos.-

CONSULTA 3:
Solicitamos ampliar el plazo para reparar los bienes a 45 dias a partir de la emisión de la orden de trabajo de manera a dar tiempo a realizar la importación correspondiente en caso de ser necesario.

RESPUESTA 3:
Ajustarse al PBC de la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del punto CGC 27.5.

CONSULTA 4:

Página 14 del PBC, "Planilla de Especificaciones Técnicas del Lote 7". El Equipo de rayos X portátil marca SIEMENS modelo POLYMOBIL con número patrimonial: 296-22-0038. Solicitamos "Reparación de Placa Control".

Solicitamos que sea modificada a ***"Sustitución de Placa Control"*** debido a que el fabricante no recomienda su reparación, por ser piezas muy delicadas e imprescindibles para el correcto funcionamiento del equipo.

Respuesta 4: Ajustarse al PBC de la Página 14 del PBC, "Planilla de Especificaciones Técnicas del Lote 7". El Equipo de rayos X portátil marca SIEMENS modelo POLYMOBIL con número patrimonial: 296-22-0038.

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub Unidad Operativa de Contratación S2

CONSULTA 5:

Página 16 del PBC solicitan en el Lote 10, el Mantenimiento y Reparación del Ecógrafo SONOLINE PRIMA. Nuevamente le recordamos que este modelo de equipo se encuentra discontinuo por el Fabricante. Ya no cuenta con disponibilidad de piezas original de fábrica, por lo que es recomendable su baja.

RESPUESTA 5:
El equipo hasta el momento se encuentra en uso pese a los años transcurridos en esta Institución por lo que se solicita el mantenimiento y reparaciones menores que no necesita de repuestos específicos tal como se solicita en las EE.TT del presente llamado es por ello que se recomienda ajustarse a lo solicitado en el PBC.-

CONSULTA 6:

Página 33 del PBC "Plan de Entregas" observamos que mencionan para todos los lotes que el plazo de entrega será ***"Según Orden de Servicios"***. Considerando que los servicios solicitados incluyen la provisión de repuestos, solicitamos por favor confirmar que el plazo para la entrega de los bienes será conforme lo expresa el PBC en su página 47 ***CGC 27.3 "El plazo para reparar los Bienes será dentro de los 20 días calendario a partir de la Recepción de la Notificación".***

RESPUESTA 6:
En la Orden de Servicio que será emitida por la convocante estará consignado el plazo de entrega de los servicios tal como se estipula en el CGC punto 27.5.

CONSULTA 7:
Página 47 - CGC 26.1: *"El valor de las multas será 1% (uno por ciento) del monto equivalente al suministro en demora por cada 2 (dos) días de atraso..."*
Solicitamos corregir la CGC 26.1 a: El valor de las multas será 1% (uno por ciento) del monto equivalente al suministro en demora por cada semana o fracción mayor a 3 (tres) días de atraso.

RESPUESTA 7:
Ajustarse al PBC de la Página 47 - CGC 26.1.

CONSULTA 8:
En el listado de equipos a ser reparados o realizar mantenimiento preventivo se encuentran varios equipos que no cuenta con empresa representante para nuestro país, que varios casos no son reparados y son dados de bajas. Motivo por el cual solicitamos dejar sin efecto la carta de autorización del fabricante de manera a quedar mayor participación de oferentes y tener más disponibilidad en equipos.

RESPUESTA 8:
Se solicita Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para los lotes N° 4, 6, 11, 12, 15, 16, 26 y 32.

Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Lic. María del Mar Gómez, Directora
Dirección Sub U.O.C. S2 – D.G.O.C.